

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD

ACTAS OFICIALES

DECIMOQUINTO AÑO

898a. SESION • 12 DE SEPTIEMBRE DE 1960

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/898)	1
Bienvenida al Sr. Zorin, Viceministro de Relaciones Exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	1
Declaración del Presidente	1
Aprobación del orden del día	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

898a. SESION

Celebrada en Nueva York, el lunes 12 de septiembre de 1960, a las 15 horas

Presidente: Sr. E. ORTONA (Italia).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Argentina, Ceilán, China, Ecuador, Estados Unidos de América, Francia, Italia, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Túnez, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/898)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, del 13 de julio de 1960, dirigida por el Secretario General al Presidente del Consejo de Seguridad (S/4381); cuarto informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad S/4387, de 14 de julio de 1960, S/4405, de 22 de julio de 1960, y S/4426, de 9 de agosto de 1960 (S/4482 y Add.1); carta del 8 de septiembre de 1960 dirigida por el Representante Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas al Presidente del Consejo de Seguridad (S/4485).

Bienvenida al Sr. Zorin, Viceministro de Relaciones Exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

1. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Antes de empezar nuestras deliberaciones, quiero dar la bienvenida al distinguido Sr. Valerian Zorin, Viceministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, que es el nuevo representante de dicho país en el Consejo de Seguridad.

2. Resulta superfluo hablar de la competencia del Sr. Zorin, a quien los miembros del Consejo conocen perfectamente pues ha participado en otras ocasiones en la labor del Consejo y en la de otros órganos de las Naciones Unidas. Todos sabemos que ha desempeñado muchas funciones de responsabilidad en importantes negociaciones internacionales, y conocemos la gran capacidad de que ha dado pruebas en ellas. Tengo el convencimiento de que el Consejo se beneficiará en sus deliberaciones de la presencia del señor Zorin.

3. Sr. ZORIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión inglesa del texto ruso): Agradezco profundamente las palabras de bienvenida que el Presidente acaba de pronunciar, y espero mucho de la cooperación entre los miembros del Consejo de Seguridad, así como entre el Presidente y el Secretario General, para reforzar la paz entre los pueblos y para alcanzar los elevados propósitos que se consagran en la Carta de las Naciones Unidas y que todos nos hemos comprometido a defender.

4. Permítame, señor Presidente, que vuelva a darle las gracias y que manifieste la esperanza de una

cooperación verdaderamente fructífera en la realización de esos propósitos.

Declaración del Presidente

5. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Antes de proceder a la aprobación del orden del día, quiero señalar a los miembros del Consejo una cuestión de carácter técnico. Los representantes tienen a la vista los distintos documentos que se han presentado desde que reanudamos el examen de la cuestión del Congo, el viernes pasado [896a. sesión]. Antes de abrir el debate, deseo referirme brevemente al telegrama dirigido al Presidente del Consejo y al Secretario General, que figura como anexo I del documento S/4504 sometido por el Secretario General a los miembros del Consejo. Con respecto a este documento, creo que es pertinente hacer constar una aclaración.

6. Cuando discutimos el sábado [897a. sesión] la petición de que aplazáramos nuestra sesión, transmitida al representante del Secretario General en Leopoldville por el Gobierno Central de la República del Congo, se hizo en el Consejo una propuesta en apoyo de esa petición. Ulteriormente, la propuesta fue retirada. Al reanudar el debate tras una breve interrupción, se nos propuso que levantáramos la sesión. La propuesta se inspiraba en el deseo de los miembros del Consejo de poder considerar detenidamente la situación a la luz de la información reciente y de los nuevos documentos presentados al Consejo. Esa es la propuesta que nosotros aprobamos.

Aprobación del orden del día

7. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Vamos a proceder ahora a aprobar el orden del día... Tiene la palabra el representante de los Estados Unidos para plantear una cuestión de orden.

8. Sr. WADSWORTH (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): En el transcurso de las últimas horas hemos recibido más noticias, por conducto de los medios de información pública y por otros medios, de que ha aumentado la confusión en la región cuyo examen es objeto de la presente sesión del Consejo y, en vista de la falta de claridad de la situación, propongo formalmente el simple levantamiento de la sesión conforme al artículo 33 del reglamento provisional. Hacemos esta propuesta

en la inteligencia de que el Presidente volverá a convocar al Consejo en cuanto lo estime oportuno.

9. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El Consejo acaba de oír la propuesta del representante de los Estados Unidos, de que simplemente se levante la sesión en aplicación del inciso 2 del artículo 33. El artículo 33 dispone: "Cualquier moción relativa... al simple levantamiento de la sesión será resuelta sin debate". Pregunto a los miembros del Consejo si están dispuestos a aprobar la moción propuesta por el representante de los Estados Unidos.

10. Sr. ZORIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión inglesa del texto ruso): La delegación soviética considera que la propuesta que acaba de hacer el representante de los Estados Unidos no es conducente a un examen de fondo de la situación del Congo, puesto que la situación en ese país...

11. Sr. WADSWORTH (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Cuestión de orden, señor Presidente.

12. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Tiene la palabra el representante de los Estados Unidos para plantear una cuestión de orden.

13. Sr. WADSWORTH (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Señor Presidente, como ya lo ha señalado usted, no se puede debatir una moción como la que acabo de presentar conforme al inciso 2 del artículo 33 del reglamento provisional.

14. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Habida cuenta de lo que ya he dicho, creo que podemos proceder ahora a votación sobre la moción del representante de los Estados Unidos.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Argentina, Ceilán, China, Ecuador, Estados Unidos de América, Francia, Italia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Túnez.

Votos en contra: Polonia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Por 9 votos contra 2, queda aprobada la moción.

15. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Tiene la palabra el representante de la Unión Soviética.

16. Sr. ZORIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión inglesa del texto ruso): Propongo formalmente que el Consejo se reúna esta noche a las 20.30 horas.

17. Sr. WADSWORTH (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Cuestión de orden, señor Presidente.

18. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Tiene la palabra el representante de los Estados Unidos para plantear una cuestión de orden.

19. Sr. WADSWORTH (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Mi delegación estima que la sesión quedó levantada con la aprobación de nuestra moción, y que toda propuesta como la que el representante de la Unión Soviética acaba de hacer está fuera de orden.

20. Sr. ZORIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión inglesa del texto ruso): Cuestión de orden, señor Presidente.

21. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Tiene la palabra el representante de la Unión Soviética para plantear una cuestión de orden.

22. Sr. ZORIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión inglesa del texto ruso): Ruego al representante de los Estados Unidos que tenga a bien excusarme, pero el Presidente todavía no había levantado la sesión. Así pues, como la sesión continuaba, presenté una moción formal. Pido que se la ponga a votación.

23. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Tiene la palabra el representante de los Estados Unidos.

24. Sr. WADSWORTH (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Deseo decir simplemente que, muy a mi pesar, no opino como nuestro colega de la Unión Soviética. Una vez aprobada la moción de levantamiento de la sesión, ya no cabe plantear cuestiones de orden. Cuando se ha aprobado una moción de levantamiento de la sesión conforme al inciso 2 del artículo 33, el Consejo, como he dicho, puede ser convocado otra vez por el Presidente, pero no como resultado de una moción presentada en el transcurso de la misma sesión en que se aprobó la moción de levantamiento de la sesión.

25. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Creo que, desde el punto de vista del procedimiento, la situación es la siguiente: el Consejo ha aprobado una moción de levantamiento de la sesión y, por consiguiente, ha de considerar que la sesión se ha levantado. No creo que se pueda presentar ninguna moción después de aprobada la moción de levantamiento de la sesión. Por consiguiente, decido que la sesión se ha levantado. Estoy seguro de que el representante de la Unión Soviética puede comunicar su deseo por los conductos normales, es decir, recurriendo a la Secretaría o al Presidente del Consejo de Seguridad, y de que sus deseos se tomarán en consideración a la luz de las circunstancias.

26. Por consiguiente, considero que la sesión ha quedado levantada.

Se levanta la sesión a las 16.10 horas.